RESOLUCION DCS 604/2026
Bahía Blanca, 28 de octubre de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 374/23. Plan de estudios 2024. Licenciatura en Enfermería.

El contenido de la Res. CSU 546/16. Plan de estudios 2017. Licenciatura en Enfermería.

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante KAREN ANTONELA FRIC, LU 114614, presentó una solicitud de permanencia en el plan 2017 de la Lic. en Enfermería;

Que la comisión curricular de la Lic. en Enfermería dictamina que "la estudiante solicita el pase de plan de estudios del 2024 al plan 2017 para cursar la asignatura Enfermería en Salud Mental (20087) y teniendo en cuenta que el plan 2024 es superador del 2017, que los docentes de las distintas asignaturas han trabajado para mejorar los contenidos de acuerdo a los estándares y que el plan 2024 está aprobado por Coneau";

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la estudiante KAREN ANTONELA FRIC, LU 114614, para permanecer en el plan 2017 de la carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante. Cumplido, archívese.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.10.29
15:15:33
-03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.30
10:12:56 -03'00'